**Honorable Concejo Deliberante de Morón**
**Sesión Extraordinaria del 28 de Febrero de 2020**

**Sumario**

Lectura del decreto de convocatoria. ..... 2
Constitución del Cuerpo en comisión. ..... 2
Declaración de urgencia e interés público. ..... 2
Expediente N° 81.664/20 HCD. Proyecto de decreto. Licencia cargo de concejal. ..... 2
Expediente N° 81.699/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración del 2020 como “Año Belgraniano”. ..... 2
Expediente N° 81.696/20 HCD. Proyecto de decreto. Modificación del Reglamento interno del HCD. ..... 3
Expediente N° 79.850/18 HCD. Proyecto de ordenanza. Autorización de colocación de baldosas. ..... 9

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 19 y 24 del viernes 28 de febrero de 2020, con la presencia del señor presidente del Concejo Deliberante, concejal Jorge Luis Laviuzza, y de los concejales Gabriel Darío Barquero, Nicolás Emanuel Canario Soto, Emiliano Andrés Catena, Natalín Carla Faravelli, José María Gayoso, Marcelo Daniel González, Cristian David Herrera, Julieta Quimei Laviuzza, Verónica Alejandra Liquitay, Paula Natalia Majdanski, María Fernanda Monteros, Rolando Humberto Moretto, Gastón Alejandro Pérez, Gustavo Carlos Pintos, Marina Celeste Pintos, Rafael Claudio Rugna, Vanesa Judith Sosa, Leandro Martín Ugartemendia, Vanina Judith Windecker, Sandra Viviana Yametti y Analía Verónica Zappulla.

**Sr. Presidente (Jorge Laviuzza).-** Buenas tardes a todos y a todas.

Con la presencia de 22 señoras y señores concejales, damos comienzo a la sesión extraordinaria convocada para el día de la fecha.

**Lectura del decreto de convocatoria.**

**Sr. Presidente.-** Por Secretaría se dará lectura al decreto de convocatoria.

- Se lee.

**Sr. Presidente.-** Para comenzar, quería agradecer la presencia de todos y de todas, especialmente de la diputada nacional Mónica Macha; del jefe de Gabinete, Hernán Sabbatella; de la secretaria de Fortalecimiento Ciudadano, Florencia De Luca; de la secretaria de Mujeres, Género, Diversidad y Derechos Humanos, Cinthia Frías; de la directora de Género y Equidad, licenciada Patricia Ramírez; de la directora de Política para la Diversidad, Silvana Gutiérrez; de la directora de Derechos Humanos, Antonella Di Vruno; de la directora de Abordaje Integral de la Violencia de Género, licenciada Marina Rodríguez; de la secretaria de Educación, Cultura y Deportes, María José Peteira; de la secretaria de Desarrollo Social, Roxana Pierpaoli; de la secretaria de Asuntos Jurídicos, Elena Frizzera; a la Asociación Seré por la Memoria y la Vida, y en nombre de su presidenta a todos los que han concurrido, gracias María Teresa por estar acá; de los exdetenidos Mariel Fernández, Estela Gareis, Daniel Altaparro, Carlos García, y del señor secretario del Sindicato Municipal de Morón, Luis Duré. Les agradezco la presencia a todos en este día y damos comienzo, de esta manera, a la sesión.

**Constitución del Cuerpo en comisión.**

**Sr. Presidente.-** Tiene la palabra la concejal Majdanski.

**Sra. Majdanski.-** Señor presidente: solicito que se constituya el Cuerpo en comisión.

**Sr. Presidente.-** Apoyada la moción por el concejal González y la concejal Sosa, se va a votar la moción formulada por la concejal Majdanski.

- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria.-** Aprobada por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda constituido el Cuerpo en comisión.

**Declaración de urgencia e interés público.**

**Sr. Presidente.-** Tiene la palabra la concejal Majdanski.

**Sra. Majdanski.-** Señor presidente: solicito que se declare la presente sesión de urgencia e interés público.

**Sr. Presidente.-** Apoyada la moción por la concejal Pintos y el concejal Rugna, se va a votar la moción formulada por la concejal Majdanski.

- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria.-** Aprobada por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda la sesión declarada de urgencia e interés público.

**Expediente N° 81.664/20 HCD. Proyecto de decreto. Licencia cargo de concejal.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 81.699/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración del 2020 como "Año Belgraniano".**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Tiene la palabra la concejal Majdanski.

**Sra. Majdanski.-** Señor presidente: en primer lugar, quiero saludar desde el bloque Frente de Todos a todas las compañeras presentes, a las autoridades del Departamento Ejecutivo, organizaciones y a la asociación de derechos humanos, Mansión Seré.

Vamos a dar tratamiento al expediente 81.699, que declara el 2020 como año belgraniano e incorporar en la papelería oficial del HCD la leyenda "2020. Año del General Manuel Belgrano".

Este proyecto de ordenanza que proponemos para su tratamiento está enmarcado en la serie de acciones y propuestas para la realización de homenajes a nuestro querido Manuel Belgrano. En el día de ayer, junto a nuestro intendente Lucas Ghi, el gabinete municipal, concejalas, concejales y la Asociación Belgraniana de Morón se descubrió la placa conmemorativa en la intersección de la calle que lleva su nombre y Brown. Se cumplen 250 años de su nacimiento y 200 años de su fallecimiento. Por eso, en conmemoración a dichas fechas, sometemos a consideración la declaración del año 2020 como año belgraniano y que se establezca en toda la papelería oficial del municipio de Morón y del Honorable Concejo Deliberante la leyenda “2020. Año del General Manuel Belgrano”.

**Sr. Presidente.-** Gracias, concejal.

Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sr. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 81.696/20 HCD. Proyecto de decreto. Modificación del Reglamento interno del HCD.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Tiene la palabra la concejal Majdanski.

**Sra. Majdanski.-** Señor presidente: respecto de esta modificación del Reglamento Interno, es muy importante para nosotros y estamos orgullosos de poder presentar, en particular, la modificación del número y la composición de las comisiones internas permanentes de este Cuerpo. Estas comisiones pasan a ser diez y las voy a compartir: Educación, Cultura, Deportes y Recreación; Obras, Infraestructura, Planeamiento Urbano y Servicios Públicos; Desarrollo Social; Legislación General; Salud y Medioambiente; Tránsito y Transporte; Hacienda y Finanzas; Desarrollo Local, Empleo y Economía Social, Defensa del Usuario y del Consumidor; Seguridad Ciudadana, y, por último, la creación de la Comisión Mujeres, Género, Diversidad y Derechos Humanos. En este punto es en el que quiero detenerme porque realmente es un paso muy importante para nosotros y para la forma de trabajo que vamos a darnos en el Concejo Deliberante. Creemos que es una comisión transversal para todo el trabajo legislativo que requiere de esta mirada y de este análisis, porque la mayoría de los expedientes de los temas a tratar dentro del Concejo Deliberante necesitan una mirada, un análisis y un tratamiento desde esta óptica.

Creemos que esta nueva modificación y composición de las comisiones atiende a la necesidad de agilizar el tratamiento de cada uno de los temas que llegan al Concejo Deliberante, darle una más pronta y correcta respuesta a los vecinos y vecinas de Morón. Creemos que el tiempo y esta coyuntura que nos toca atravesar necesitan de todas estas miradas y, sobre todo, de esta nueva Comisión Mujeres, Género, Diversidad y Derechos Humanos.

Si bien este trabajo lo comenzamos a realizar antes del tratamiento de esta modificación, trabajando con la Secretaría de Mujeres, Género, Diversidad y Derechos Humanos del municipio –hoy contamos con la presencia de su secretaria, Cinthia Frías–, creemos que es parte también de lo que trabajamos durante la campaña. Es parte de nuestro compromiso, como lo fue durante tantos años anteriores. Ahora necesitamos de más herramientas, de esta comisión y de la dirección dentro del Honorable Cuerpo –que después paso a detallar– y el trabajo mancomunado con esta Secretaría, como hicimos antes de la presentación de esta modificación. Creemos necesario y urgente articular todas las herramientas y todos los esfuerzos para que la tarea de Mujeres, Género, Diversidad, enmarcada obviamente en los Derechos Humanos, sea cada vez más eficiente.

Respecto de la modificación a la estructura organizativa, también tenemos la profunda alegría de presentar hoy la creación de la Dirección de Género en el Concejo Deliberante. Como decía antes, es uno de los ejes de campaña que tuvimos con nuestro intendente Lucas Ghi, y esta temática de género es una de las principales políticas que se llevan a cabo en la gestión municipal. Y ahora el Concejo Deliberante, a través de la Dirección de Género, crea esta usina de diseño de proyectos legislativos destinados a crear y mejorar todas las políticas específicas en la materia. También está pensada para evacuar en el ámbito legislativo todas las inquietudes, capacitación y mejora de las políticas internas de género en este Concejo.

Para nosotros terminar con las prácticas patriarcales requiere no solo de declamaciones, sino de expresas políticas públicas que busquen repensar, rediseñar y, fundamentalmente, crear nuevas masculinidades buscando eliminar los micromachismos tan arraigados. Las cifras de violencia de género son escalofriantes y está a la vista que no se trata ni de casos aislados, ni que sirva únicamente el sistema punitivo como herramientas para ponerle fin. Tengo al día de hoy el número de 43 femicidios entre el 1° de enero y el 26 de febrero. Son 57 los menores que quedaron sin madre y el 52 por ciento de estas víctimas tenían entre 20 y 40 años. Creemos que un abordaje desde género, con este marco y en este momento histórico que estamos viviendo, es muy necesario. El camino de la prevención no solo puede estar dirigido a hablar de

violencia de género en el sentido restrictivo. Los micromachismos absolutamente arraigados en esta sociedad, sea a través del humor, el lenguaje o sea a través de los comentarios naturalizados de prácticas discriminatorias siempre aceptadas son, sin lugar a dudas, los cimientos de un patriarcado que debemos dejar atrás.

Las funciones de esta Dirección están destinadas a formar y a educar sobre legislación, derechos y servicios gubernamentales que favorecen los derechos de las mujeres, personas menores de edad, personas adultas, personas habitantes de calle, personas migrantes, colectivos, entre otros; verificar y vigilar el cumplimiento de la política, planes acciones para la igualdad social y equidad de género; contribuir a otras instancias del municipio el impulso de políticas, proyectos y acciones para la igualdad y equidad entre hombres y mujeres; referir a las mujeres a los diferentes servicios que brindan instituciones tanto públicas como privadas; atender en forma especializada la violencia hacia mujeres en el ámbito familiar y laboral.

La problemática de género requiere que, desde el Estado en todas sus instancias, se abran la mayor cantidad de puertas posibles a todos los requerimientos que la sociedad requiere.

Señor presidente, desde el bloque del Frente de Todos estamos muy orgullosos de poder presentar esta modificación y estar atentos al momento que nos toca legislar, en este caso, desde el Concejo Deliberante.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente.-** Gracias, concejal Majdanski.

Tiene la palabra la concejal Monteros.

**Sra. Monteros.-** Señor presidente: resultan muy significativas, ya terminando el mes de febrero e iniciando el mes de marzo, estas dos fechas, tanto para la mujer como la del 24 de marzo. La primera fecha se refiere a la problemática de las mujeres, de género y de la diversidad sexual; y, la otra, está referida a aquellos abusos y aquellos acontecimientos tan dolorosos que tuvimos que padecer en la década del 70. En este marco de la Dirección y la nueva Comisión Mujeres, Género, Diversidad y Derechos Humanos resulta imprescindible poder mirar un poquito para atrás. Y, orgullosamente, el distrito de Morón fue pionero, justamente, en estas dos cuestiones: la defensa de los derechos humanos y la defensa de la mujer y de las diversidades. En definitiva, de garantizar derechos.

Un poco pensando en la creación de esta comisión del Concejo Deliberante recordaba, muy gratamente, cuando en 1999 –hace mucho, pero no tanto, en términos histórico son 10 minutos– este municipio tuvo una impronta de empezar a nombrarnos a las mujeres desde lo discursivo, desde el lenguaje en los discursos, en las presentaciones y en todo lo que tuviera que ver con algo institucional. No era fácil en 1999 legitimar y darle un lugar específico, darle entidad, separar o diferenciar este genérico con el que no nos nombraban, el “todos”, y pasar a nombrarnos a todos y a todas.

También, miro para atrás y una de las primeras cuestiones de esos fines de los 90, que tuvo que ver con recuperar nuestra memoria y aplicar políticas activas en defensa de los derechos humanos, es aquella recuperación del espacio de la memoria que tuvo una característica absolutamente novedosa en este distrito y, me animaría a decir, en todos los distritos. Todavía no estábamos en el nuevo milenio. Y así fue la impronta que le dieron, desde el gobierno municipal durante tantísimos años, a la defensa y a esta cuestión de los derechos de las mujeres que estaba muy unida con los derechos humanos. Tanto es así que en 2015, nuevamente con una decisión política de características muy novedosas y pioneras, crea ya la Municipalidad de Morón la Dirección de Políticas de Género, en el marco de una gestión en la que la igualdad de oportunidades y la construcción de una convivencia democrática fueron guías básicas para implementar políticas de Estado que atendieran, por sobre todas las cosas, situaciones que implicaran discriminación, exclusión y violencias. Esto siempre con una mirada muy transversal, que es lo que hoy volvemos a querer recuperar.

Hablar hoy del lugar de la mujer es siempre atravesado en todas las áreas de gobierno, en todas las políticas públicas. Es algo que atraviesa a todas las direcciones del municipio de Morón y a todas las áreas. Cabe ahí mi reconocimiento a cada una de las políticas que se llevaron a cabo durante tantos años de gestión, poniendo en cuestión esta disputa del poder, poniendo en cuestión esta falta de equiparación de derechos entre la mujer y el hombre donde, en definitiva, se ponen en juego relaciones de poder. Y recordaba, ya hace unos cuantos años, las palabras que el sociólogo francés, Pierre Bourdieu, y sus escritos de los 90 con esta impronta de analizar lo que le pasa a las sociedades y poner en cuestión lo dado, lo establecido. Él afirmaba que ser un hombre es de entrada hallarse en una posición que implica poder, poder sobre otros, sobre otras.

A partir de todos los académicos que han aportado sus análisis y que las políticas del gobierno municipal de Morón fueron aplicándose, generándose, pensándose, animándose a ponerse en práctica, quisiera simplemente recordar algunas cuestiones que tienen que ver con el avance en el derecho, que tienen que ver con las políticas de cuidado y de atención ante las necesidades del pueblo moronense. Tengo que resaltar, especialmente, el espacio creado en el 2007, el centro de asistencia para la mujer, Vivir sin Violencia. Hoy estábamos hablando con Patricia cómo ese espacio fue pensado como un lugar de verdadera acogida, de recibimiento, de capacitación, de empoderación para aquellas mujeres víctimas de la violencia doméstica.

Estas direcciones, estas casas, esos espacios, esos talleres, todo lo que se fue generando, sirvió para que nuestro municipio, a través de esa impronta que le daban, sea uno de los primeros en implementar las consejerías hacia las mujeres en situaciones de abuso y en todo lo que fue la preparación del protocolo ILE. Todos sabemos lo que se ha luchado en este municipio para que la ILE se aplicara, lo difícil que fue poder instalar estos temas y que realmente las políticas públicas llegaran a aplicarse con personal y con equipos interdisciplinarios. En fin, reconocemos con muchísimo orgullo que venimos con esta historia que lo que hizo fue, realmente, ir abriendo caminos y participar de los consejos de la mujer y de todos los espacios donde pudiéramos habilitar la voz de las mujeres.

Tengo que destacar la cantidad de talleres que se generaron desde todos los espacios municipales que tendían a prevenir la violencia, todo lo que tuvo que ver con lo inmediato de la entrega de botones antipánico, grupos de contención; un espacio donde realmente la mujer sintiera que era su espacio, donde iban a ser atendida, escuchada y se le iba a dar curso a su preocupación, su angustia y sus urgencias.

Hoy nos toca, como Estado, darle respuesta a tanta lucha, tanto reclamo en las calles, que no es ni más ni menos que responder con más derechos a una necesidad. De eso se trata, de eso se trata nuestra labor política. Nos comprometemos a trabajar fuertemente en la promoción de un verdadero cambio cultural que promueva más igualdad de oportunidades y dejemos definitivamente la cultura patriarcal que, sin lugar a dudas, la padecemos las mujeres y en especial, no por ser una cuestión de clases y una lucha de clases, las mujeres más vulnerables desde lo social, lo económico y las trabajadoras.

Es así, señor presidente, que es misión y deber de este Concejo Deliberante legislar en función de estas demandas legítimas del pueblo. Y en estos últimos años, como parte de un proceso histórico para nuestro distrito, de luchas, de conquistas, de juntarnos con otras mujeres, con otras diversidades, se ha incorporado esto a la agenda pública, política y social. Estas demandas las tenemos que atender y abordar desde un plano institucional desde este Concejo Deliberante. Es urgente y es responsabilidad en este Concejo Deliberante y de los otros distritos también –creo que tienen todos la obligación de aplicarlo– que inauguremos y sostengamos ámbitos de abordaje, tratamiento y generación de políticas públicas específicas para las mujeres y las diversidades, con una mirada transversal a esta temática y con las transformaciones culturales en las que venimos haciendo interpelaciones continuas a ese patriarcado tan enraizado en todas las tradiciones estatales y sociales. Es así que tenemos que adecuar las normas, las pautas y los esquemas de funcionamiento institucional, municipal y de este Concejo Deliberante. Cambiemos las lógicas patriarcales para poder defender la igualdad de los derechos de las mujeres igual que los hombres. Desterremos esta disputa donde el poder del patriarcado no deja ejercer la igualdad de derechos.

Nada más, presidente. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente.-** Muchas gracias, concejal Monteros.

Tiene la palabra la concejal Faravelli.

**Sra. Faravelli.-** Señor presidente: muy buenas tardes a todos.

Voy a tratar de dividir un poco lo que tengo pensado para decir hoy en dos partes: la primera relacionada con el aumento de la cantidad de comisiones que van a trabajar en el Concejo, y, la otra, en cuanto a la creación de esta nueva dirección que usted propone.

Quiero agradecer, obviamente, a todos los presentes por estar aquí. Hoy me toca en representación del bloque Juntos por el Cambio exponer algunos comentarios y observaciones sobre el expediente en tratamiento y aclarar que debido a que justamente es un proyecto de decreto y no nos permite hacer una votación parcial del mismo, nos parece igualmente oportuno, más allá del signo de la votación que diré al final, hacer estas observaciones.

Voy a empezar por el Capítulo V, más específicamente el artículo 20, en donde se amplía la cantidad de comisiones, pasando de siete a diez. Y en relación a lo que veníamos manifestando como bloque, no nos parece oportuno realizarlo en este momento, teniendo en cuenta que el Departamento Ejecutivo envió hace no más de dos meses un proyecto para declarar diversos tipos de emergencias, entre ellas la administrativa y económica. Entendemos que no se correspondería con ello debido a que la modificación de este artículo implica un aumento en la estructura política del Concejo y, por ende, mayor gasto para el municipio. En su momento, cuando me tocó ser presidente de este Honorable Cuerpo propusimos lo contrario. Entendíamos que debíamos dar el ejemplo y tratar de utilizar los recursos generando mayor eficiencia y así disminuir los contratos políticos, y, consecuentemente, propusimos pasar de once a siete comisiones. Como bloque oficialista en ese momento, y ahora como oposición, seguimos pensando y defendiendo lo mismo. Y más aún si estamos en emergencia económica y administrativa por qué deberíamos aumentar la estructura política del Concejo Deliberante.

Hablando en particular del artículo 125, aprovecho para agradecer públicamente a quienes les han llegado nuestros comentarios y críticas que hicimos en la última reunión de bloque, en la que habíamos propuesto hacer esta modificación en el recinto. O sea que también nuestra intención era eliminar el artículo 126, hacer esta modificación que parece oportuna, ya que en su momento cuando también me tocó presidir este Cuerpo tuve la necesidad, al igual que usted, de hacer un cambio en el Reglamento Interno bajo estas mismas circunstancias.

Por último, antes de entrar específicamente en la creación de la Dirección de Género y Diversidad, me parece oportuno, entendiendo que hay un público afín a todo esto, hacer mención a que, lamentablemente, hoy se liberó al femicida Fabián Tablado, que mató a Carolina Aló de 113 puñaladas hace varios años. Es otra de las aberraciones y es otro de los ejemplos que lamentablemente aún hoy en día tenemos que soportar. Es otro gran ejemplo de que la Justicia también es un patriarcado y es también donde debemos trabajar desde cado uno de nuestros espacios.

Ahora sí, volviendo a la creación de la Dirección de Género y Diversidad, dará el pie a adelantar nuestro voto positivo en relación a este expediente. Un poco reviendo las versiones taquigráficas de lo sucedido en su momento con la disminución de las comisiones, en esa misma sesión, yo no sé si serán las vueltas de la vida, de la política o el destino, en donde se discutía sobre cómo debería modificarse el Reglamento Interno y reducir la cantidad de comisiones, muchos de los concejales que ahora son secretarios, directores, jefe de Gabinete e incluso usted como presidente del Concejo me calumniaron de la peor forma. ¿Sabe por qué? Yo creo que por ser mujer, por presidir un Concejo Deliberante y haber quedado embarazada; dos cosas que iban muy de la mano en ese momento y que para muchos era sorprendente y, de alguna manera, poco entendible.

Una de las cosas que lamentablemente sufrí en persona fue haber tenido que soportar discriminaciones y avasallamientos; varias cosas que hacen que uno, de alguna manera, cambie su perspectiva y lo haga empezar a militar de otra manera, ya que lo vive en carne propia, más allá de haberlo escuchado durante años de varias compañeras militantes. Entender lo difícil que es para una mujer llegar a tener un cargo como concejal o como funcionaria y después sostener eso en el tiempo.

No vine a recriminar y jamás será mi objetivo, sino a visibilizar lo que sucedió para que no se vuelva a repetir. Y hoy creo que es un día muy importante para todos, especialmente para nosotras, las mujeres que hacemos política y nos toca ocupar el cargo.

En aquel momento quedé embarazada siendo presidenta de este Concejo y no tuve la oportunidad de vivir mi embarazo ni el puerperio de la mejor manera; el momento más íntimo que toda mujer tiene para vivir con su bebé. Yo lo tuve que vivir acá dentro porque la LOM y el Reglamento Interno de este Concejo no me lo permitían. Si me tomaba licencia, perdía mi cobertura médica y mi sueldo. No existía una licencia por maternidad, y por ello no pude. Sé que a muchos machirulos les hubiese gustado que tomara licencia para que mi lugar lo ocupe un hombre, pero, ¿saben qué? Me la aguanté y pude cumplir con todo. Y hoy, como muchas de mis compañeras concejales que tenemos hijos, familias y responsabilidades seguimos haciendo política porque se puede. Gracias al movimiento feminista, sin importar el color partidario, que nos acompaña en este último tiempo estas cosas están cambiando, pero todavía falta y mucho. Por eso celebro que usted, después de todo lo sucedido, haya impulsado esta modificación y lo vuelvo a celebrar. ¿Sabe por qué? Porque más allá de mi caso personal, yo como todas las mujeres de este Cuerpo luchamos para que no vuelva a pasar, para que no nos sigan matando, para que no nos sigan discriminando por nuestra condición y, sobre todas las cosas, para protegernos, porque lamentablemente este patriarcado aún continúa y más aún en el mundo de la política.

Ojalá esta Dirección no quede en un sello vacío o en una oficina sin contenido. Ojalá sea un espacio más donde las mujeres de este Cuerpo podamos reunirnos, debatir y presentar proyectos e ideas que permitan seguir trabajando a favor de las mujeres y mejorando la calidad política y social para todas nosotras. Debemos empezar a cuestionar este modelo en el que nos insertamos; cuestionar un modelo que naturaliza desigualdades e instala desigualdades constantemente. Un claro ejemplo de esto son las barreras que impiden actuar y participar igual a la mujer en la política, incluso lo que yo mencionaba anteriormente, la maternidad. Acá creo que también es importante mencionar la discusión que nos seguimos debiendo como sociedad sobre la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo. Creo necesario y fundamental que este Cuerpo, junto a las mujeres que lo integramos, tomen un rol activo en relación a ello, insisto, más allá de la participación militante de cada una de nosotras en nuestros espacios. La maternidad y el embarazo adolescente no deseado también es una de estas barreras o dificultades que plantean para la participación de la mujer en política. Ahí también tenemos que estar para ayudarnos y para mejorar.

Algo muy importante, que espero que no quede en una mera expresión de deseo, es que muchas de las mujeres que hoy integramos este Cuerpo también vivimos situaciones conflictivas y de desigualdad dentro de nuestros propios espacios políticos o con algún par. Ahí también tenemos que estar para defendernos, ayudarnos, visibilizar las situaciones y apoyarnos para que nunca más vuelva a pasar. ¿Sabe por qué, señor presidente? Porque es muy difícil para una mujer joven llegar a un Concejo Deliberante del conurbano bonaerense. Usted no lo sabe, pero yo sí, como muchas de las compañeras, porque lo viví, lo sufrí y no quiero que ninguna otra lo vuelva a pasar. Es difícil participar y tener un cargo en política. Y cuando uno llega después de tanto sacrificio también es difícil permanecer y sortear estos obstáculos. ¿Por qué será? Será porque lamentablemente todavía es, porque lamentablemente todavía vivimos en una sociedad machista y porque todavía en el seno de la mayoría de los partidos políticos aún les cuesta sentarse con una mujer a discutir mano a mano o a negociar ciertas cuestiones.

Puedo quedarme horas detallando todo lo que se hizo y se dijo en este recinto y en muchos recintos del conurbano y de todo el país.

Todavía falta mucho. Ojalá que esto sea un paso más para seguir defendiendo y mejorando las condiciones laborales de las mujeres en política, así como otras tantas condiciones y derechos que se deben mejorar y ejercer. Cuenten conmigo y con todas las mujeres que integramos este bloque siempre. Siempre vamos a estar para defenderlas y defendernos entre todos.

Muchísimas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

- Ingresa el concejal Nardo.

**Sr. Presidente.-** Gracias, concejal Faravelli.

Tiene la palabra la concejal Laviuzza.

**Sra. Laviuzza.-** Señor presidente: buenas tardes a todos, a todas y a todes.

En el marco de este expediente que estamos tratando y en cuanto a esta modificación del Reglamento, como lo han hecho mis compañeras de bloque, quiero hacer especial mención a la creación de la Dirección de Género y Diversidad en el Honorable Concejo Deliberante de Morón y de la Comisión de Mujeres, Género, Diversidad y Derechos Humanos.

Así como lo estamos haciendo hoy, todos los que somos parte de este Cuerpo tenemos esta oportunidad de votar esto, así como lo ha hecho el Poder Ejecutivo del municipio creando la Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad. Quiero que entendamos que este es un hecho muy importante, pero que también tiene que ver con una lucha; con una lucha que es larga y que para que exista un equilibrio en las instituciones bregamos día a día para que las mujeres podamos decidir sobre nuestros propios actos. Por eso, considero que esta creación es un puntapié transformacional para que nuestra comunidad cuente con políticas públicas que visibilicen, reconozcan, protejan e incluyan a todas las personas. Es también por esto que no creo que sea un gasto la creación de la Dirección de Género y Diversidad en el Concejo, ni la comisión, porque nosotros estamos generando un derecho, estamos respondiendo a una demanda social. Eso es lo que está haciendo el Estado de Morón, eso es lo que está haciendo el Concejo Deliberante.

Una ciudad dispuesta a dictaminar acerca de la prevención y erradicación de la violencia de género nos acerca más al “Ni una Menos”, pero es necesario que llegue el día en que no lloremos más a ninguna mujer, que no haya más hijos a quienes les arranquen a sus madres, ni más madres reclamando desde la desesperación y el dolor. Por eso, también es menester trabajar para erradicar todo tipo de violencia, aspirar a que no haya más niñes abusados, ancianos maltratados o personas violentadas por su identidad de género. Porque la intolerancia a la diversidad solo lleva al infortunio o a la muerte de quienes hacen uso de su derecho a elegir su autopercepción. Siempre fue la hora de decir basta de violencias, y mejor hora es esta que más que decir, estamos dispuestos a hacer algo al respecto. Quienes trabajamos en pos de la justicia social, lo haremos solo si provocamos el cambio sociopolítico que erradique los privilegios del varón y la subordinación de las mujeres y disidencias.

Avanzar hacia una sociedad más justa implica que el hombre deje de dictaminar qué es lo mejor para nosotras. Se trata de crear una sociedad en la que la mujer sea actora. En este sentido es que las concejalas del Frente de Todos trabajamos y trabajaremos porque creemos que una sociedad más justa para todos, todas y *todes* es posible. Pero si hoy esto es posible, si hoy esto es factible es gracias a la incansable lucha de cientos de miles de mujeres y pibas que ganaron las calles y que llevaron adelante la movilización popular y lo siguen haciendo. Porque el colectivo de pibas que pide una sociedad sin patriarcado no hace otra cosa que exigir sus derechos, su libre elección, retribuciones justas e iguales.

“Ha llegado la hora de la mujer que piensa, juzga, rechaza o acepta”. Eso decía Eva Perón 70 años atrás, y aún hoy tenemos que salir a las calles a pedir que no nos maten. Vivas y con derechos nos queremos y las instituciones deben responder a esto.

Hoy estamos dando un paso como respuesta a una demanda social, como decía, pero es un paso. Y estoy segura, porque así la historia lo demuestra, que las pibas de ayer que lucharon por nosotras o por la paridad de género, que las pibas de hoy que luchan porque no haya más feminicidios ni travesticidios y por poder decidir sobre sus cuerpos, y las pibas de mañana que seguirán luchando por cualquier inequidad, nos van a marcar el camino.

Propiciar una comunidad donde se respete la decisión de cada una y cada *une* sobre sus cuerpos, es propiciar una sociedad libre de prejuicios, donde una mujer que elige parir a sus hijos no sea catalogada como la que se embaraza por ser beneficiara de un plan social, ni aquella que elige no maternar sea juzgada como asesina. Basta de patriarcado dictaminando qué debe o no hacer o elegir una mujer. No queremos recetas magistrales sobre nuestros sentires, nuestros pensares; necesitamos políticas públicas que nos contemplen a todos, a todas y a *todes,* no manuales de buen comportamiento acorde a poderes económicos y políticos que no nos incluyen.

Los feminismos interpelan a toda la sociedad y el reclamo de una sociedad justa lo gritan los cuerpos de las pibas y mujeres que no están, sus ausencias; lo gritan las invisibilizaciones de los travesticidios; lo gritan las trabajadoras mal pagas. Gritan y gritamos con ellas y así será y lo vamos a seguir haciendo hasta que no sea necesario un solo grito más.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente.-** Gracias concejala, Laviuzza.

Tiene la palabra la concejal Sosa.

**Sra. Sosa.-** Señor presidente: hoy es un día de cambio en el Concejo Deliberante, es un antes y un después con esta Comisión y con esta Dirección para muchas que hace tiempo que venimos trabajando y creyendo en el género, pero no, señor presidente, desde la victimización. No. Porque nosotras, las que estamos sentadas acá, tenemos todas las herramientas para poder hacerlo.

Hoy estaba leyendo, y se lo decía a una de las concejalas, que Juana Azurduy luchó embarazada; la fortaleza de Eva Duarte de Perón que no pudo tener hijos y con cáncer siguió adelante y luchó. Esas son las mujeres que nos fortalecen y que, en realidad, nos marcaron también un camino.

El feminismo no está en contra de los hombres; el feminismo está en contra de los violadores, está en contra de los asesinos, está en contra de los agresivos, de los intolerantes y también de los escraches, señor presidente. La realidad es que escuché acá a cada una de las compañeras y en cada punto compartí lo mismo que dijeron, salvo que hace unos días –y si quieren puede mirarlo en mis redes– fui insultada por un espacio político de este Cuerpo. ¿Sabe qué, señor presidente? La concejal que habló del bloque de Cambiemos no salió a bancarme, como dijo acá. Entonces, cuando nosotros hablamos de género tenemos que ser serios, sumamente serios; porque no es solamente hablarlo, hay que mostrarlo con hechos contundentes. Porque no somos nosotras las importantes; las importantes son las mujeres que se mueren, son las mujeres que no tienen la salida para poder salir adelante en cada una de las situaciones, son los hijos de esas mujeres. Y si quiere yo le puedo explicar a la concejal Faravelli de qué se trata de verdad la violencia de género. En carne propia se lo puedo contar, señor presidente.

La realidad es que no hay que utilizar esta bandera haciendo política barata. Es hora de cambiar, señor presidente. Por eso, festejo que haya una comisión, porque de esta manera también vamos a poder presentar los proyectos que fue, obviamente, lo que siempre quisimos. Hoy se ve con hechos contundentes, no solamente con las palabras. Es por eso que hoy más enérgicas y con más fuerza vamos a seguir trabajando todas las compañeras, las de hace muchos años y las que están hoy, para buscar solamente la igualdad de nuestros derechos.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente.-** Gracias, concejal Sosa.

Tiene la palabra la concejal Liquitay.

**Sra. Liquitay.-** Señor presidente: quería, primero, hacer mías las palabras de todas las concejalas. Hace muchos años que peleo y lucho por la igualdad de género en todos los aspectos y en mis trabajos anteriores, donde el machismo se hizo propio siempre. Es muy dura la pelea cuando hay falsedad y, sobre todo, con gente de nuestro mismo género.

Creo que toca lo personal lo que voy a decir y pido disculpas a las mujeres que hoy nos acompañan, sobre todo, en esta lucha. Cuando uno habla de género también tiene que hablar de las minorías y las minorías son los chicos. Yo me sentí muy agraviada, pero no solamente porque me difamaron diciendo cosas a nivel personal que no fueron así. Yo jamás traiciono. No se puede hablar de traición cuando te excluyen de un espacio por pensar diferente. Sigo en mí mismo espacio político, no en el mismo bloque. Pero cuando hablo de los niños, hablo de algo personal, con mucho dolor. Yo pienso que mis excompañeros de bloque no lo hicieron adrede, porque los conozco personalmente. Sí, creo que hubo un error de su conductor o de la conducción de ellos, en la que un profesional que se encarga de los tuits o de las redes sociales –yo no tengo mucho conocimiento de eso– expuso a mi hijo que tiene 14 años. Y mi hijo tiene que ir al colegio y aguantar que sus compañeros le digan “tu mamá es una traidora”, “vos sos un traidor”, “estás en una foto que fue retuiteada y vos tenías la cara en esa foto donde decía ‘traidor’, ‘garca’ –perdón a las mujeres presentes y a los caballeros–, ‘hijos de puta’”. Eso decían los retuits y el Facebook sobre la cara de mi hijo. Entonces, no seamos hipócritas.

Repito: los conozco, muchos son padres y creo que no fue adrede, pero no puedo dejar pasar esta oportunidad para pedir que su conductor político pida disculpas a mi familia, porque me siento agraviada personalmente. Creo que no es una locura. Creo que todos los padres que están acá presentes se sentirían de la misma manera si su nene tiene que ir al colegio el lunes y todos sus compañeros lo hayan visto expuesto en un lugar donde hubo agresión y amenazas, señor presidente, en la cara de un nene de 14 años.

Él siempre me acompaña porque está orgulloso de su mamá, del trabajo de su mamá, de lo que nos costó como familiar llegar a una banca desde el sur, peleándola todos los días. Porque acá no me puso un dedo, señor presidente. Acá me puso mi trabajo. Y el que me conoce hace muchísimos años, de todos los bloques políticos, puede y va a sostener lo que digo. Pido disculpas a todas las personas si se molestaron en esto que para mí es personal, pero no lo puedo dejar pasar como madre.

Para cerrar, voy a mencionar las palabras de mi querida exgobernadora que dijo que no somos todos iguales. Es verdad, no somos todos iguales. Yo jamás haría eso con el hijo de ninguno, ni de mis compañeros ni de cualquier bloque político, porque ante todo y antes de ser políticos, somos seres humanos y somos padres y madres. Con los chicos no.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente.-** Gracias, concejal Liquitay.

Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar el expediente 81.696/2020, que es un proyecto de decreto.

- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 79.850/18 HCD. Proyecto de ordenanza. Autorización de colocación de baldosas.**

**Sr. Presidente.-** En consideración.

Tiene la palabra el concejal Barquero.

**Sr. Barquero.-** Buenas noches, señor presidente, compañera diputada nacional, Mónica Macha, miembros del Poder Ejecutivo local, concejales, invitados, vecinos y vecinas.

Este proyecto que se está poniendo en consideración, es un proyecto presentado en el año 2018 por lo que fuera el bloque del Frente para la Victoria - Unidad Ciudadana. En el mismo se solicita se autorice a la Asociación Seré por la Memoria y la Vida a la instalación y colocación de un monumento compuesto por 48 baldosas sobre las que se encuentra pintado un pañuelo, uno de los tantos pañuelos de nuestra Plaza de Mayo que, luego de su remoción, fuera recuperado por nuestras queridas Madres de Plaza de Mayo. El mismo se va a ubicar en la Plaza de los Derechos Humanos que se encuentra en el Polideportivo Gorki Grana de Castelar. Este simbólico pañuelo que fue donado a la Asociación Seré en reconocimiento a su lucha y compromiso, será colocado nada más y nada menos que en el primer centro clandestino de detención reconocido en toda América Latina.

Estas baldosas hablan de nuestra historia reciente, manteniendo vivo lo ocurrido en la Argentina, en América, pero también lo que vivimos los vecinos y vecinas de Morón cuando conocíamos lo que tristemente era la Mansión Seré y que compañeros militantes, nuestros padres y vecinos, eran torturados ahí.

Hoy por una decisión política, de ejemplo de la política de tantos años en nuestro distrito, es un centro recreativo. Un centro recreativo al que van cientos de vecinos, no solamente de Morón, sino de distritos aledaños. Un centro recreativo que tiene un polideportivo de alta complejidad y que también lo utilizan, incluso, instituciones deportivas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto, más allá de la importancia social, tiene una importancia política e histórica muy importante. Todo esto se encuentra bajo la tristemente Mansión Seré. Todo esto se encuentra bajo el que hoy es el Museo de la Memoria en el que fueron tantos vecinos torturados, violados y desaparecidos. Sin dudas este es un espacio que forma parte de nuestra identidad como moronenses. Forma parte de la recuperación de una sociedad que crece con memoria y que tiene el compromiso de mostrarle a las generaciones que vienen de que definitivamente lo que pasó en ese espacio de nuestro distrito nunca más va a pasar.

La Asociación de Exdetenidos de la Mansión Seré y Zona Oeste, HIJOS Zona Oeste, HIJOS La Matanza, Liga Argentina por los Derechos del Hombre Filial Oeste, Asociación Civil Moreno por la Memoria, Conurbanes por la Diversidad, Espacio por la Memoria de los Pueblos Originarios, SUTEBA, Asociación de Derechos Humanos de Hurlingham, Asociación Memoria y Lucha, Colectivo Memoria Militante y Mesa de la Memoria de La Matanza son organismos que acompañaron esta iniciativa de nuestros vecinos que forman parte de la Asociación Seré por la Memoria y la Vida.

Sin dudas este proyecto forma parte de un camino cotidiano que vamos atravesando, que es nuestro compromiso por seguir marcando junto a las Madres de Plaza de Mayo, a las madres del pueblo, un sendero de aprendizaje diario, cotidiano que forma parte de su incansable fuerza y rebeldía que nos marcan permanentemente la forma en que nosotros tomamos la militancia y el compromiso social. Son las Madres, las Abuelas, HIJOS y las asociaciones no solamente un ejemplo de militancia, sino una referencia y un horizonte en un sueño de todos y de todas los que creemos en una sociedad con más derechos, con más igual y con más libertad.

Estas baldosas que se van a encontrar protegidas en la posición y con un diseño de un artista plástico, Jorge Martínez, son sin dudas huellas. Son las huellas y los pasos de nuestra Madres; son pañuelos de libertad, de construcción con justicia social; son el presente de lo que queremos y el futuro que construimos diariamente; son las demandas sociales; son las voces de las organizaciones libres del pueblo; son las voces de los clubes barriales, de los centros de estudiantes, de los trabajadores y de las trabajadoras. Esas baldosas, sin dudas, son huellas, esas huellas son voces y esas voces son las que nunca pudieron ni se van a callar.

A los miembros a la Asociación Seré por la Memoria y la Vida, gracias; gracias por mantener viva la presencia, por mantener viva nuestra historia, por mantener vivo el innegable y caducable pedido de verdad y justicia. Gracias a esta institución por ser parte de nuestra identidad como moronenses, por ser parte de una comunidad que día a día se reconstruye.

En Morón, igual que en la provincia y que en la Nación, nos estamos poniendo de pie con trabajo, sensibilidad, compromiso, justicia y, sin dudas, para muchos de nosotros todo eso lo simbolizan esos pañuelos blancos.

Por último, señor presidente, quiero saludar a muchos de los autores firmantes del proyecto que hoy están acá y forman parte del gobierno de nuestro intendente Lucas Ghi, y a quienes nos van a acompañar con su voto afirmativo, seguramente, sabiendo que estamos contribuyendo con este acto en el día de hoy a mantener viva la memoria de aquellas compañeras y compañeros que soñaban, como muchos pibes y pibas de hoy, por un país mejor y una Argentina más justa.

Gracias. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente.-** Gracias, concejal Barquero.

Si ningún otro concejal va a hacer usa de la palabra, se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria.-** Aprobado por unanimidad.

**Sr. Presidente.-** Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sr. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Siendo las 20 y 28 y habiendo cumplimentado con los expedientes que hemos indicado para el día de la fecha, damos por terminada la sesión. *(Aplausos.)*

- Son las 20 y 28.
-